

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA

LC/L.620(MDM.12/4)
17 de mayo de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DE LA DUODECIMA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA
MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(Buenos Aires, Argentina, 7 y 8 de mayo de 1991)

SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CIM/OEA	Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OPS	Organización Panamericana de la Salud [OMS]
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1 - 16	1
Lugar y fecha	1 - 2	1
Asistencia	3	1
Temario	4	1
Sesión inaugural	5 - 12	2
Aprobación del informe	13	3
Sesión de clausura	14 - 16	3
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	17 - 69	4
Anexo - LISTA DE PARTICIPANTES.....		17

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha

1. De acuerdo con el inciso 2 del párrafo 88 del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, aprobado en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incumbe a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional servir de vínculo entre los gobiernos miembros y la Secretaría de la CEPAL en el campo de la integración de la mujer en el desarrollo.

2. En cumplimiento de este mandato, la Mesa Directiva elegida en la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe celebró su duodécima reunión los días 7 y 8 de mayo de 1991 en Buenos Aires, Argentina.

Asistencia

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Cuba, Guatemala, Venezuela y Antillas Neerlandesas. Presidió la reunión la Dra. Aura Azucena Bolaños de Aguilera, Segunda Viceministra de Trabajo y Previsión Social de Guatemala. La relatoría estuvo a cargo de la señora Teresa Cabrera de Torres, Directora General Sectorial de Promoción de la Mujer del Ministerio de la Familia de Venezuela. Asistieron también observadoras del PNUD, del BID y de la CIM/OEA. La lista completa de participantes se presenta en el anexo al presente informe.

Temario

4. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su duodécima reunión:

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de las actividades realizadas desde el 1 de noviembre de 1990 hasta el 30 de abril de 1991

- Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva
 - Informe de los miembros de la Mesa Directiva
 - Informe de actividades de la Secretaría
3. Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Curaçao, Antillas Neerlandesas, 16 al 19 de septiembre de 1991:
- Discusión del temario provisional para la Conferencia
 - Debate sobre la inserción del tema de la mujer en la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad
 - Preparativos para la Quinta Conferencia Regional
4. Otros asuntos

Sesión inaugural

5. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el Excmo. señor Guido Di Tella, Canciller de la República Argentina, y el señor Daniel S. Blanchard, Secretario de la Comisión.

6. El Canciller de la República Argentina manifestó que su presencia en este acto demostraba la importancia otorgada por el gobierno de su país al tema de la discriminación contra la mujer. Caracterizó esta discriminación como una falencia de las sociedades, que llevaba a la pérdida de potencialidades extraordinarias e interesantes. Se refirió asimismo a la participación laboral de la mujer, la cual, al darse en una alta proporción en el sector informal de la economía, constituía una evidencia más de la discriminación aludida.

7. Hizo ver que el desperdicio de talentos y capacidades de una alta proporción de la humanidad, que era una situación aún no superada en los países de América Latina y el Caribe, constituía un obstáculo de importancia para la incorporación de la región a la modernidad.

8. Concluyó su intervención haciendo votos por el éxito de las tareas de esta duodécima reunión de la Mesa Directiva.

9. El Secretario de la Comisión inició sus palabras agradeciendo al Gobierno de la República Argentina su cordial acogida, y dando asimismo una cálida bienvenida a la Dra. Aura Azucena Bolaños de Aguilera, en su calidad de nueva Presidenta de la Mesa Directiva.

10. Recordó que la última reunión de la Mesa había tenido lugar hacía sólo cuatro meses, y que desde entonces se habían hecho grandes avances en las tareas relativas a la preparación de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el

Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, que se realizaría en las Antillas Neerlandesas en septiembre del presente año. Informó que los preparativos se estaban llevando a cabo en forma muy positiva, y contando con gran apoyo del gobierno anfitrión y de la opinión pública.

11. Se refirió luego a la documentación preparada por la Secretaría para la presente reunión. Indicó que se presentaba a la Mesa Directiva un primer borrador del documento de posición regional, en el cual el tema de la mujer se vinculaba a la propuesta de transformación productiva con equidad hecha suya por los países de América Latina y el Caribe en el último período de sesiones de la CEPAL. Hizo especial referencia a dos documentos preparados específicamente para tratar la situación de la mujer en el Caribe, que se harían llegar a la brevedad a las integrantes de la Mesa. Asimismo, informó que se había actualizado la información relativa a la situación de la mujer en Centroamérica. La respuesta de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como de los organismos especializados, había sido excelente.

12. Por último, y junto con señalar que a lo largo de la reunión el personal de la Secretaría completaría las informaciones a las que había aludido, manifestó su esperanza de que, como ya se había hecho tradición en las actividades de este grupo, la reunión sería la ocasión de un trabajo sumamente provechoso.

Aprobación del informe

13. El proyecto de informe de la reunión fue aprobado en forma unánime por las delegadas.

Sesión de clausura

14. En la sesión de clausura, el Secretario de la Comisión, tras manifestar su reconocimiento por la hospitalidad de la República Argentina, dijo que la reunión se había caracterizado por realizar un trabajo intenso y fructífero de preparación para la Quinta Conferencia Regional, lo que representaba un gran estímulo para la Secretaría. Se comprometió a hacer los esfuerzos necesarios para hacer llegar la documentación preparatoria en forma oportuna no sólo a los Ministerios de Relaciones Exteriores, que eran el canal normal de comunicación entre la CEPAL y los gobiernos, sino además a los puntos focales sobre el tema de la mujer, según lo habían solicitado las integrantes de la Mesa Directiva.

15. La delegada del país anfitrión, tras agradecer a la Secretaría por los servicios prestados a la Mesa Directiva, destacó la riqueza de la experiencia de trabajo en la Mesa durante su período, y

manifestó su esperanza de poder continuarla con los mismos países integrantes.

16. La Presidenta de la reunión agradeció a todas las integrantes de la Mesa Directiva, y en especial a la delegación de Argentina, anfitriona de la reunión. Agradeció igualmente a la CEPAL, y manifestó el decidido compromiso de su gobierno con las tareas de preparación de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

17. La Dra. Zelmira Regazzoli, Subsecretaria de Derechos Humanos y de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, agradeció la presencia de las delegadas de los países miembros de la Mesa Directiva en la reunión. Recordó que ésta se iniciaba en una fecha muy significativa para las mujeres argentinas, por cuanto se conmemoraba el natalicio de Eva Perón, y dijo que el mejor homenaje a su memoria sería realizar un trabajo concienzudo que permitiera mejorar en forma efectiva y concreta la calidad de vida de las mujeres de la región.

18. El Representante Residente del PNUD hizo llegar su saludo a la Reunión de la Mesa Directiva. Indicó que el tema de la mujer es de gran importancia para el PNUD, y que se encuentra entre sus seis temas prioritarios de trabajo. Señaló asimismo que en todos los proyectos del PNUD se debe analizar el impacto posible sobre la mujer. Por último informó que en el Programa existe una División de la Mujer en el Desarrollo y destacó el papel del UNIFEM como organismo de financiamiento de proyectos para la mujer.

Informe de las actividades realizadas desde el 1 de noviembre de 1990 hasta el 30 de abril de 1991 (segundo punto del temario)

a) Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva

19. La Presidenta de la Mesa Directiva inició su informe saludando al país anfitrión en la persona de sus delegadas al encuentro. Expresó también su reconocimiento a la señora Raquel Blandón de Cerezo por la labor desempeñada durante el tiempo que había presidido la Mesa Directiva en su calidad de representante del Gobierno de Guatemala.

20. Procedió luego a dar una visión del marco regional centroamericano en donde se desenvolvían las políticas y estrategias para la promoción y participación de la mujer, y

destacó los siguientes eventos, realizados durante los primeros tres meses de este año:

- La reunión del equipo técnico de las secretarías de las Primeras Damas de los países de la subregión, con el objeto de preparar la próxima reunión de las Primeras Damas centroamericanas.
- El evento organizado por el UNIFEM sobre capacitación en planificación de proyectos de género, que había tenido lugar en Costa Rica.
- El encuentro sobre mujer, salud y legislación, organizado por la OPS y llevado a cabo en San Salvador.

21. A continuación se refirió a los avances en relación a la mujer en Guatemala desde los inicios del nuevo gobierno del Ing. Jorge Serrano Elías. Dijo que se había creado el Viceministerio de Trabajo, Mujer y Previsión Social; que, por primera vez en la historia del país, la Presidencia del Congreso era ejercida por una mujer; que se había constituido la Comisión de la Mujer dentro del Congreso de la República; que se había consolidado institucionalmente la función de defensa de los derechos de la mujer, en el marco de la Procuraduría de los Derechos Humanos, y que se había fortalecido la Oficina Nacional de la Mujer. Respecto de esta última, manifestó que su cobertura se había extendido a la ciudad de Quetzaltenango, donde se había nombrado una delegada permanente a la Asamblea de Delegadas de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y asimismo una Junta Directiva.

22. Destacó también la continuidad de los programas promocionados por el UNICEF, el UNIFEM, la OPS y la FLACSO en cuanto a promoción de género, autoestima, e impacto en la educación para esclarecer la función de los estereotipos en la familia. También valoró las propuestas de políticas y estrategias dedicadas a la mujer y especialmente los proyectos de incorporación al desarrollo rural y urbano.

23. Se refirió especialmente a la preocupación manifestada por el Ministerio de Trabajo en relación con el cumplimiento de las disposiciones de los códigos laborales en lo referente a la mujer, sobre todo en el caso de la industria de la maquila. Esta empleaba cerca de cincuenta mil mujeres, y en varias empresas de este tipo no se cumplían las leyes del trabajo y se daba mal trato a las trabajadoras.

24. Frente a las políticas de estabilización aplicadas en el país, dijo, se habían realizado acciones para incorporar a la agenda del pacto social las políticas de compensación social que favorecerían directamente a la mujer. Con ello se había procurado que los

sectores que intervenían en dicho pacto (patronos, trabajadores y Estado) asumieran la responsabilidad que les correspondía respecto al tema.

25. Por último, mencionó las expectativas existentes respecto del avance en el diálogo nacional para lograr la paz.

b) Informe de los miembros de la Mesa Directiva e intervenciones de organismos

26. La delegación de Argentina puso de relieve la importancia de la creación del Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer, creado en marzo de 1991 mediante un decreto presidencial, y que se encontraba en formación. El objeto de dicho Consejo sería fijar las políticas sobre el tema a nivel nacional, en coordinación con organismos provinciales, ministerios, legislatura y organizaciones no gubernamentales.

27. Hizo especial hincapié asimismo en el canje de deuda externa por financiamiento para pequeños proyectos productivos, promovido por el UNIFEM, por un monto de cinco millones de dólares. Estos proyectos se realizarían en cinco provincias que tuvieran Oficinas de la Mujer y desarrollaran proyectos y programas dirigidos a transformar la realidad económica de las mujeres.

28. Otro punto que destacó especialmente fue el relativo a la iniciación --o el fortalecimiento y la continuidad-- de pequeños proyectos productivos de mujeres. Para ello se realizaban, ante organismos del sistema de las Naciones Unidas y organismos especializados, así como ante entidades vinculadas a la OEA y organismos no gubernamentales, gestiones encaminadas a obtener financiamiento.

29. La delegación de las Antillas Neerlandesas, tras extender sus calurosos saludos y su gratitud al país anfitrión y a la Secretaría de la CEPAL, puso de relieve la creación reciente en su país de un grupo de expertos interdepartamentales de alto nivel. Este tendría la función de revisar, en el marco de cada Ministerio, la situación social y jurídica de la mujer y de la familia. El hecho de combinar ambos temas correspondía al convencimiento de que la mujer como tal formaba una unidad social y moral con los demás miembros de la familia que estaban a su cargo.

30. Señaló asimismo que se había creado, en el Parlamento nacional, una comisión para atender los asuntos legislativos sobre la mujer. Asimismo, hacía muy poco tiempo se había realizado en el país una investigación, bajo los auspicios de la OIT, que se proponía estudiar en forma comparativa la necesidad que tuvieran los trabajadores incorporados al mercado laboral de contar, durante su horario de trabajo, con servicios de apoyo tales como los de cuidado de los niños o de otros familiares imposibilitados de

valerse por sí mismos. Se había comprobado que la mayoría de las mujeres necesitaban alguna forma de ayuda para cuidar a sus parientes durante las horas que permanecían en sus lugares de trabajo.

31. En consecuencia, y anticipándose al Año Internacional de la Familia, el Gobierno de las Antillas Neerlandesas consideraba necesario modificar su legislación laboral en el sentido de adaptar el horario de trabajo de las mujeres a fin de que éste no coincidiera con las horas en que los niños se encontraban en la casa, y de reducir la semana de trabajo a menos de 40 horas, sin que ello significase pérdida de los beneficios sociales.

32. Por último, destacó que la preparación de la Quinta Conferencia Regional, que tendría lugar en su país, era un ejercicio muy útil y muy necesario, que había llevado a generalizar en el país una toma de conciencia respecto de la necesidad del adelanto de la mujer, y que había permitido cumplir muchos objetivos que de otra manera habrían sido muy difíciles de alcanzar.

33. Una delegada de las Antillas Neerlandesas presentó asimismo un documento a pedido de la Primera Ministra de su país, a fin de destacar los rasgos que caracterizaban al Caribe en relación con el tema de la mujer. Contenía, dijo, una breve descripción del contexto sociocultural y económico, que incluía la participación política, la crisis y los efectos de las políticas de ajuste estructural sobre las mujeres; una parte relativa a la integración social, que trataba los temas de familia, educación y salud, y otra sección sobre la integración económica de la mujer, en la que se analizaban el empleo, el sector informal y el acceso al crédito. Estos temas en general se referían a las mujeres urbanas, por lo cual se había incluido también un punto referente a las mujeres rurales. Además, se presentaban secciones relativas a las mujeres jóvenes, la planificación, la legislación y la participación en relación con las mujeres, dada la importancia que tenían estos temas en la subregión del Caribe.

34. La delegación de Cuba agradeció al gobierno anfitrión y destacó el clima de hermandad que se había logrado crear durante el tiempo de funcionamiento de esta Mesa Directiva. Asimismo, expresó su satisfacción por la incorporación de la nueva Presidenta.

35. Coincidió con la delegación que la había precedido en el uso de la palabra en cuanto al peso que significaba para la mujer la doble jornada de trabajo, tema que se encontraba actualmente en investigación en su país, y que vinculó a otra investigación en curso sobre la presencia de las mujeres en los cargos de dirección. Manifestó que muchas veces eran las propias mujeres las que autolimitaban sus posibilidades laborales debido a las obligaciones que asumían con sus familiares. Dijo asimismo que se había

concluido un estudio sobre la mujer cubana en cifras, como parte del proyecto regional de la FLACSO, conjuntamente con el Ministerio de Asuntos Sociales de España, y señaló que la falta de datos actualizados, que hoy constituía un obstáculo para la investigación, podría resolverse gracias a los resultados del Censo que tendría lugar al año siguiente.

36. Puso de relieve la participación de la Federación de Mujeres Cubanas en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; la representación en el segundo Congreso Venezolano de la Mujer, y el intercambio con diferentes delegaciones extranjeras respecto de los temas de la mujer.

37. En cuanto a la actividad de proyectos, informó que se había avanzado en la preparación y presentación de proyectos que posibilitaran la generación de ingresos para las mujeres y a la vez contribuyeran al avance de los planes de desarrollo económico del país. Destacó también los proyectos relacionados con la salud de la mujer, sobre todo los relativos a la capacitación de las brigadistas sanitarias, en colaboración con la OPS y con organizaciones no gubernamentales.

38. La delegación de Venezuela indicó que, para evaluar los logros en el área de la mujer, era necesario mencionar aspectos de la historia de sus luchas. Al respecto reseñó las actividades que a partir de 1975 se habían desarrollado, destacando el primer Congreso Venezolano de la Mujer, realizado en ese mismo año en el marco de las actividades de Naciones Unidas sobre el tema. Indicó el gran esfuerzo de continuidad de esas actividades, que había permitido, junto con la reflexión y la discusión, el desarrollo de diversas acciones para revalorizar y transformar el rol de la mujer en la sociedad. Destacó los recientes encuentros preparatorios al segundo Congreso Venezolano de la Mujer, realizados en su país sobre los temas de educación, comunidad, salud, legislación, medio ambiente, pequeña industria, artesanía y cooperativas, pobreza crítica, trabajo y poder sindical y gremial.

39. El segundo Congreso Venezolano de la Mujer, según informó, se desarrolló con una metodología de módulos divididos en subtemas: mujer en las relaciones de poder; mujer y sociedad civil; mujer y calidad de vida; mujer y poder político; mujer y educación; mujer y comunicación; mujer y poder económico; mujer y poder sindical y gremial; mujer y violencia; ámbito internacional y área jurídica. Las conclusiones del Congreso fueron presentadas al Presidente de la República en un Taller de Trabajo.

40. Entre los acuerdos generales del Congreso estuvieron la creación del Consejo Nacional de la Mujer como instancia institucional para el diseño de políticas, que se elevaría al Poder Legislativo para que se aprobase como ley de la República; la revisión de la legislación para eliminar elementos discriminatorios

para la mujer, que había quedado encargada a la Comisión Bicameral de la Mujer, del Poder Legislativo; la extensión a todo el país del programa de centros de atención integral para la mujer; el desarrollo de las potencialidades de la mujer campesina indígena y de la mujer pescadora, dentro de la política de desarrollo social integrado; la instrumentación efectiva de los programas sociales; la creación de comités de vigilancia que defendiesen los derechos de los trabajadores; el diseño de un programa de capacitación y formación sindical, y la protesta ante el mal uso de los medios de comunicación, cuyos mensajes y contenidos muchas veces formaban estereotipos de carácter distorsionador.

41. La representante de la CIM/OEA agradeció la invitación a este encuentro, y señaló su esperanza de que constituyera la ocasión de un diálogo cada vez más fluido con los otros organismos regionales. Presentó, para conocimiento de la reunión, un Plan de Acción para Mujer y Trabajo ("Confrontando la Crisis") aprobado por la CIM/OEA en el marco del Plan de Acción sobre participación plena e igualitaria de la mujer para el año 2000, también de la CIM/OEA.

42. Dijo asimismo que la CIM/OEA haría consultas de alcance latinoamericano sobre los temas de mujer, medio ambiente y estrategias de desarrollo sostenible. Estas serían precedidas por consultas de carácter nacional, que se traducirían en un trabajo de concientización pública.

43. Manifestó que estaba previsto realizar, en Venezuela, una reunión de juristas con miras a la formulación de una convención sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, dado que ésta había alcanzado niveles alarmantes.

44. Tras destacar que los puntos focales nacionales indicados por la CEPAL eran en gran medida los mismos que contactaba la CIM/OEA, reiteró su llamado a una mejor coordinación de las actividades de ambos organismos dentro de cada uno de los países de la región.

45. La representante del BID se refirió a los proyectos del Banco que se vinculaban a las preocupaciones manifestadas por las delegaciones en la reunión. Mencionó especialmente la promoción para microemprendimientos, que tenía por objeto incorporar a las mujeres al proceso productivo formal y crear alternativas más sólidas de trabajo para las mujeres y para los jóvenes. Mencionó también el tema de los proyectos para tecnologías viables o apropiadas de mínimo costo, y terminó diciendo que el BID no sólo apoyaba proyectos de la envergadura del canje de la deuda externa, sino también todas las proposiciones relativas a la problemática de la mujer.

c) Informe de actividades de la Secretaría

46. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la División de Desarrollo Social de la CEPAL señaló que las actividades de dicha Unidad se habían realizado, en este período, en el marco de los preparativos para la Quinta Conferencia Regional. En este sentido el trabajo se había orientado a recopilar y analizar la información proveniente de los países del sistema de las Naciones Unidas. Se había solicitado colaboración a los organismos y organismos especializados del sistema, de los cuales se había recibido respuesta en forma de publicaciones y libros. En general, se había continuado trabajando estrechamente con el sistema en actividades que fueran comunes y complementarias.

47. Se había elaborado el primer borrador del documento de posición que se presentaría a la Quinta Conferencia, y se había iniciado la redacción de documentos específicos sobre el Caribe y la subregión de Centroamérica.

48. La Secretaría informó asimismo que se había trabajado acerca de la participación laboral de la mujer en el sector informal, en varios niveles. El tema había sido acogido por consenso en la agenda de los Secretarios Ejecutivos de las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, contaba con el apoyo del INSTRAW y podría llegar a constituir un área de trabajo interregional. La Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL había sido designada como punto focal de las actividades en torno al tema.

49. El representante de la División de Operaciones de la CEPAL destacó la estrecha colaboración de esta división con la Unidad Mujer y Desarrollo en la elaboración de propuestas de proyectos, en la gestión de financiamiento y en la fase de la ejecución de los mismos. Resaltó que los proyectos con financiamiento extrapresupuestario debían insertarse en el programa de trabajo de la CEPAL, tener un carácter regional y orientarse fundamentalmente a la acción. Mencionó los problemas en obtener financiamiento extrapresupuestario, por cuanto los donantes no siempre consideraban como prioritarios los proyectos relacionados con el tema de la mujer.

50. A continuación informó a la Mesa Directiva del estado de avance de los proyectos en ejecución y de las ideas y propuestas en fase de elaboración y gestión. Dijo que se encontraba terminado un estudio de prefactibilidad financiado por el Gobierno de Alemania sobre "Promoción de la mujer en las microempresas del sector informal en México y Venezuela".

51. En plena ejecución actualmente estaba un proyecto financiado por el Gobierno de los Países Bajos, con el tema "Mejoramiento del marco legal e institucional para la incorporación de la mujer al desarrollo en Colombia, Ecuador, Honduras y Paraguay".

52. En la fase de formulación de la propuesta y de la gestión de su financiamiento se encontraban proyectos sobre los siguientes temas: "Facilitación del trabajo productivo a mujeres jefas de hogar en países seleccionados de América Central"; "Maternidad adolescente, jefatura de hogar femenina y pobreza intergeneracional" y "La mujer en el sector informal de la economía de América Latina y el Caribe: Información para políticas".

53. Finalmente subrayó el carácter complementario y de apoyo a las actividades nacionales de los proyectos ejecutados por la CEPAL y destacó el apoyo que la CEPAL podía brindar a la difusión y discusión de las experiencias nacionales y a la elaboración de posiciones comunes para enfrentar los problemas que dificultaban una mayor integración de la mujer en el desarrollo de sus países.

Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Curaçao, Antillas Neerlandesas, 16 al 19 de septiembre de 1991 (tercer punto del temario)

a) Discusión del temario provisional para la Conferencia

54. Las delegaciones presentes discutieron este punto y aprobaron por consenso el siguiente temario provisional:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario
3. Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe acerca de las labores realizadas desde la Cuarta Conferencia Regional, incluyendo las recomendaciones de la Mesa Directiva
4. Informe de la Secretaría de la CEPAL sobre las actividades realizadas desde la Cuarta Conferencia Regional y presentación de la documentación preparada
5. Informe de los países
6. Evaluación y recomendaciones de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe
7. La transformación productiva con equidad y la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe

8. Preparativos para la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe
9. Otros asuntos
10. Consideración y aprobación del informe de la reunión.

b) Debate sobre la inserción del tema de la mujer en la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad

55. La Secretaría presentó el documento titulado "La mujer en América Latina y el Caribe en el marco de la transformación productiva con equidad" (LC/L.618(MDM.12/3)). Explicó que el documento se había elaborado analizando y sintetizando la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad, seleccionando especialmente aquellos aspectos que tenían mayor impacto o vinculación con la situación de la mujer, y analizando la condición de las mujeres latinoamericanas en cuanto atañen a la transformación productiva con equidad.

56. Reseñó a continuación los temas principales del documento, en especial el escenario latinoamericano reciente y la situación de la mujer, las condiciones para la transformación productiva con equidad y los lineamientos de políticas globales, con énfasis en los aspectos que afectaban a las mujeres. Destacó que, al revés de lo que sucedía al inicio del decenio, el tema no se centraba tanto en la integración de la mujer en el desarrollo, puesto que ella estaba integrada (especialmente en la educación y el empleo) sino más bien en mejorar su forma de inserción y hacerla más equitativa.

57. La Secretaría informó además que el documento de base para la próxima Conferencia contendría recuadros con ejemplos en las áreas de la educación, empleo, ingresos y capacitación. El objetivo sería ilustrar la situación por la que atravesaba el conjunto de países latinoamericanos en determinado momento, y las experiencias positivas en algunos de ellos que podrían servir como paradigmas. Indicó asimismo que los datos corresponderían los años cercanos a los noventa, y que se había contado con el apoyo de la información de los organismos especializados del sistema de Naciones Unidas. Señaló que, en la búsqueda de experiencias exitosas, se encontraron situaciones ambivalentes: progreso en la condición de la mujer en la región, junto con mantenimiento de patrones de discriminación y subordinación.

58. La Presidenta deseó dejar constancia en el informe de sus felicitaciones a la Secretaría por el documento presentado, e indicó que las delegaciones harían llegar a la CEPAL, dentro de un plazo de entre dos y tres semanas, los aportes que puedan realizar para enriquecerlo, por cuanto sería presentado a la Quinta Conferencia por la propia Mesa Directiva.

59. Las delegaciones de Argentina, Guatemala y Venezuela ofrecieron aportes sobre temas específicos.

c) Preparativos para la Quinta Conferencia Regional

60. Al tratar el tema de los preparativos de la Quinta Conferencia Regional, las delegadas acordaron que el documento de posición regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe sería presentado por la Mesa Directiva, sobre la base del documento elaborado para esta reunión por la Secretaría, y con las contribuciones de las delegaciones integrantes de la Mesa.

61. Los debates sobre los preparativos para la Quinta Conferencia Regional dieron como resultado, asimismo, las siguientes solicitudes a la Secretaría de la CEPAL por parte de los países miembros de la Mesa Directiva:

i) Se pidió que los recursos con que contase la Oficina Subregional de la CEPAL para el Caribe y que estuvieran dedicados al tema se asignaran con especial atención a las necesidades de la zona y de los países del Caribe que no fueran de habla inglesa.

ii) Se pidió apoyo de la Secretaría de la CEPAL para las gestiones de petición de recursos a posibles donantes que tuvieran por objeto asegurar la participación de los países del área en la Quinta Conferencia.

iii) Se solicitó a la Secretaría que enviara a los puntos focales identificados copia de la documentación sobre la mujer que se remitiera a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países, con el fin de asegurar una oportuna información de dichos puntos focales. La Secretaría se comprometió, en este sentido, a mantener actualizada la lista de puntos focales distribuida durante la reunión.

62. La Mesa Directiva acordó dividir entre sus integrantes la responsabilidad de promover la asistencia a la Quinta Conferencia regional, y distribuyó las tareas por grupos de países. Así, las Antillas Neerlandesas quedaron encargadas de Santa Lucía, St. Kitts y Nevis, Jamaica, Dominica, Trinidad y Tabago, Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Aruba y Granada; Argentina, de Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay; Venezuela, de Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador; Guatemala, de Costa Rica, El Salvador, Honduras, México y Nicaragua, y Cuba, de República Dominicana, Haití, Suriname, Guyana y Belice.

Otros asuntos (cuarto punto del temario)

63. La delegación de Venezuela planteó el tema de la dinámica del funcionamiento de la Mesa Directiva, preguntándose si el objetivo de la reunión era presentar informes acerca de lo realizado en los países, o si la perspectiva debía ser de otro carácter.

64. La delegación de Cuba se sumó a esta inquietud. Manifestó que era necesario definir el papel que la Mesa tendría en el futuro, y dijo que a su juicio la colaboración entre la Mesa y la Secretaría de la CEPAL se había traducido hasta ahora en una revitalización del tema de la mujer.

65. Indicó que a su juicio las reuniones de la Mesa Directiva debían realizarse una vez al año, y que su temario debía ser más conceptual, más global en cuanto a su referencia a la región y no a los países, y más encaminado a formular una visión de conjunto.

66. La Secretaría de la CEPAL concordó con la conveniencia de realizar las reuniones de la Mesa Directiva una vez al año y de consolidar lo aprendido en cuanto a los procedimientos de la Mesa.

67. En relación con este tema, la Presidenta destacó la importancia de tratar el punto y de incluir en él el tema del asesoramiento brindado por los organismos internacionales tales como el UNICEF, el UNIFEM y la OPS, por cuanto existían líneas de trabajo que se entrecruzaban y enriquecían mutuamente.

68. Sugirió que al tratar el punto relativo a la dinámica de la Mesa Directiva se consideraran los siguientes aspectos: concepto y naturaleza de la Mesa Directiva; sus objetivos; sus líneas y sus programas, y la forma de trabajar desde la perspectiva de las subregiones.

69. Tras un amplio intercambio de opiniones, las delegaciones aprobaron una enumeración de las funciones de la Mesa Directiva y algunas recomendaciones que ésta haría llegar a la Quinta Conferencia Regional. Los textos aprobados sobre estos temas se insertan a continuación.

Funciones de la Mesa Directiva

1. Hacer el seguimiento de los temas tratados por la Conferencia, profundizando en ellos y procurando crear conciencia y consenso en torno a ellos entre las autoridades gubernamentales y en las agrupaciones no gubernamentales de mujeres, con miras a la preparación de la Conferencia siguiente y a la orientación del trabajo sustantivo en los países.

2. Promover una participación más amplia y valiosa en la siguiente Conferencia Regional, mediante un contacto permanente con los puntos focales identificados y asimismo con entidades estatales y no estatales claves. Los integrantes de la Mesa podrían dividirse los países de la región, determinando dónde sería más efectiva la acción de cada uno de ellos en esta labor de promoción.

3. Funcionar como contraparte de la Secretaría de la CEPAL en la identificación de temas de trabajo y de proyectos de interés para los países, y en la sistematización de la información existente en los países sobre esos temas. Dedicar una parte del trabajo de sus reuniones a tratar un tema sustantivo previamente determinado, a fin de contribuir a profundizarlo desde una perspectiva regional.

4. Contribuir a la coordinación de las tareas con el resto de los organismos que trabajan sobre el tema de la mujer. Cada país integrante de la Mesa Directiva puede hacerlo dentro de su ámbito de acción regional.

5. Contribuir a una mejor preparación de la participación regional en los organismos internacionales de alcance mundial dedicados a tratar el tema de la mujer.

6. Hacer recomendaciones, mediante una nota de la Mesa Directiva, a la próxima Conferencia Regional, acerca de aquellos temas que la Mesa estime necesario que se traten en dicha Conferencia.

Puntos de una nota que la Mesa dirigiría a
la próxima Conferencia

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe recomienda a la Quinta Conferencia Regional:

1. Iniciar las tareas necesarias para preparar la elaboración de un nuevo Plan de Acción Regional, en el marco del nuevo escenario que actualmente existe en la región y de la propuesta de transformación productiva con equidad. Para iniciar dichas tareas puede ser conveniente convocar un grupo de expertos.

2. Favorecer la continuidad institucional de las entidades estatales que se creen para abordar el tema de la mujer, proponiendo que esta creación se realice mediante leyes y no mediante decretos.

3. Abogar por una mayor coordinación de las posiciones regionales en los organismos internacionales de alcance mundial dedicados a tratar el tema de la mujer.

Anexo

DUODECIMA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL
SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y
SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

TWELFTH MEETING OF THE PRESIDING OFFICERS OF THE
REGIONAL CONFERENCE ON THE INTEGRATION OF WOMEN
INTO THE ECONOMIC AND SOCIAL DEVELOPMENT
OF LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

Buenos Aires, Argentina, 7 y 8 de mayo 1991

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Dra. Zelmira Regazzoli
Subsecretaria de Derechos Humanos y Mujer
Ministerio de Relaciones Exteriores

Prof. Noemí Haristegui
Directora General de la Mujer
Ministerio de Relaciones Exteriores

Sra. Irma Roy
Diputada Nacional
Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia y Minoridad
de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Sr. Jorge Rodríguez
Diputado
Comisión de Mujer, Familia y Minoridad
de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Sra. Liliana Gurdulich
Senadora
Comisión de Mujer, Familia y Minoridad del Honorable Senado
de la Nación

CUBA

Sra. Esther Vélis
Secretaria de Relaciones Exteriores
Federación de Mujeres Cubanas (FMC)

GUATEMALA

Dra. Aura Azucena Bolaños de Aguilera
Viceministra de Trabajo y Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

VENEZUELA

Sra. Teresa Cabrera de Torres
Directora General Sectorial de Promoción de la Mujer
Instituto para la Promoción de la Mujer
Ministerio de la Familia

ANTILLAS NEERLANDESAS

Ms. Bernadette Dougle
Jefa de la Oficina de la Mujer del Gobierno

Ms. Vivienne Leander
Liaison-officer of the Prime Minister

Ms. Stella Pieters Kwiers
Ministry of Women's and Humanitarian Affairs

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Sra. Katica Cekalovic
Representante Residente Adjunto

Sra. Eva Rodríguez
Oficial de Proyectos

Sra. Rosalía Cortés
Consultora

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Sra. Silvia Malabarba
Especialista en Ingeniería Sanitaria

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS)

Dra. Cristina Muñoz
Miembro del Comité Directivo
Oficina de la Secretaría General de OEA en Paraguay

SECRETARIA DE LA CEPAL

Sr. Daniel S. Blanchard
Sra. Miriam Krawczyk
Sra. Irma Arriagada
Sr. Klaus Heynig